

DONACIÓN PURA

Contratos y Operaciones Patrimoniales

Descripción

Donación es un contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente uno o más bienes; ésta puede ser pura, condicional, onerosa o remuneratoria.

Sí la donación se realiza a través de un apoderado, éste debe tener poder especial para otorgar la donación, y si fuera el caso, así también para poder aceptar la donación; salvo cuando la donación sea entre ascendientes o descendientes no será necesario que acepten la donación, se tiene por aceptara en los términos de la fracción IV del artículo 2204 del Código Civil para el Estado de Puebla.

La donación no puede comprender bienes futuros; ni tampoco se pueden donar todos los bienes del donante; y si tiene obligación el donante de dar alimentos, ésta será inoficiosa

Requisitos

DONANTE: datos personales, identificación, CURP, constancia de situación fiscal, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y acta de matrimonio (cuando aplique).

DONATARIO: datos personales, identificación, CURP, constancia de situación fiscal, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y acta de matrimonio (cuando aplique).

1. Testimonio de la escritura de propiedad;
2. Boleta predial al corriente;
3. Constancia de no adeudo del Impuesto Predial;
4. Constancia de no registro de toma de agua;
5. Ultima boleta de agua

Trámite

1. Avalúo Catastral;
2. Primer aviso preventivo y obtención del Certificado de Libertad de Gravámenes;
3. Segundo Aviso Definitivo;
4. Pago del Impuesto de Adquisición de Bienes;
5. Pago de los Derechos de Inscripción;
6. Inscripción del Testimonio de la Escritura ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial en donde se ubique el predio o inmueble objeto de la donación; y,
7. Dependiendo del valor de la donación se dará aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita).

Tiempo estimado para firma: 15 días

Tiempo estimado para entrega del testimonio: 6 meses